INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT –372-2022	
Contratista:		MANUEL REINALDO ROJAS MOURHT	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		CC:11317566	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	14/09/2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 005.	
Período de informe:		15/06/2022 HASTA EL 14/07/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó una nueva convocatoria en la escuela. Se llevó a los niños a realizar una presentación ante los compañeros, para que sirva de motivación. Se continúa realizando convocatoria por página web del municipio.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa desarrollando el plan de trabajo establecido para la enseñanza de guitarra, tiple y requinto, encaminado a los grupos de aprendices que están asistiendo.	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúan realizando las clases en los horarios establecidos en las horas de la tarde, destinada a cada grupo organizado.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se continua trabajando en los horarios ya establecidos como son:
Niños y jóvenes, los días lunes, martes, y miércoles de 3:00 a 5:00 p.m.
Adultos los días, lunes, martes y miércoles de 5:00 a 7:00 p.m.
Escuela Rural Juan Gordo, de 8:30 a 10:30 a.m. cada 15 días.
Jueves y viernes, los dejo para los que quieran ir a repasar de 3:00 a 5:00 p.m.

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua cumpliendo y ejecutando a cabalidad el cumplimento del reglamento.	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa dictando unas charlas a los estudiantes sobre temas de conflicto armado.	

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Sigo redactando, realizando y presentando los informes mensuales, en las fechas asignadas, donde se detallan las actividades realizadas durante el mes trabajado. De igual forma se comunica a la encargada de la oficina de cultura del municipio, sobre adelantos alcanzados y necesidades.	

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
He continuado con la enseñanza a los pocos alumnos que asistieron este mes, ya que se encuentran en vacaciones. Varios viajaron a Bogotá, otros se fueron para el campo en fin. Se espera, que tan pronto entren de vacaciones con la presentación que se les realizó en la escuela, lleguen nuevos alumnos.	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Sigo teniendo una comunicación diaria con los alumnos por medios del correo de WhatsApp, donde se le vive recordando horarios de clases, y dándoles charlas motivadoras para que no deserten de los grupos.

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa apoyado al IDECUT, y al municipio en todo lo relacionado con convocatorias. Se espera que el municipio programe un acto cultural el día 24 de julio en su cumpleaños municipal, en el cual vamos a mostrar lo aprendido en la escuela de formación con los aprendices a nombre del IDECUT. Y ojala sea de motivación para las personas del municipio.	

Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Toda la enseñanza que se ha realizado y el montaje de temas, tales como Los pollitos, La Rumba de los instrumentos y la Gallina mellicera, y la rumba de los animales, todos en ritmo de rumba carranguera, van encaminados a realizar una muestra como dije anteriormente el día 24 de julio y luego una muestra final.	

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Sigo esperando sean asignadas las fechas a los encuentros pedagógicos. Se participó en una reunión, y visita del señor: Leonardo Chiviri, encargado del ministerio de cultura, en el cual se realizó un informe y seguimiento de las escuelas de formación.	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Sigo cumplido con todo lo requerido por los supervisores del contrato.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 005. 3. PLANILLA PARAFISCALES NRO: 8619571642 del mes de junio del 2022. 4. INFORME MENSUAL No. 005.				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	14	07	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **15/06/2022 A 14/07/2022**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH**
CLASES NIÑOS. 	**CLASES ADULTOS**.   

CLASES ALUMNOS ESCUELA VEREDAL **JUAN GORDO.** 	**Convocatoria y Presentación de los aprendices de la escuela de guitarra ante los compañeros.** 
REUNION VIRTUAL CON ENCARGADO DEL MINISTERIO DE CULTURA. **LEONARDO CHIVIRI.** 	